

Montevideo, 10 de junio de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 16 – MIÉRCOLES 1° DE JUNIO DE 2016

Prima por Presentismo a domésticas. Se recuerda a los empleadores de trabajadoras domésticas que en el mes de junio, en oportunidad del pago de Aguinaldo, corresponde liquidar a la partida salarial denominada “Prima por Presentismo”, que fuera determinada por Convenio colectivo del 10 de abril de 2013. Esta partida se calcula como la cuarta parte del medio aguinaldo y se paga a todo trabajador del sector que haya tenido “Asistencia Perfecta” en el período de diciembre 2015 a mayo 2016. El empleador no debe realizar trámite alguno ya que el BPS en forma automática calculará los aportes por dicha partida. En caso de que no corresponda este pago se deberá comunicar a nuestro instituto entre el 01/06/2016 y el 30/06/2016. Más información en nuestra página WEB.

Día Internacional del Síndrome de Prader-Willi. El pasado lunes 30 de mayo se realizó una actividad en el Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras – CRENADECER, en conjunto con la Asociación Civil Prader-Willi en Uruguay (ACPW). Asistieron pacientes junto a familiares y amigos, además de autoridades del Banco de Previsión Social, del Ministerio de Salud y la Presidenta de la ACPW en Uruguay y ATUERU (Asociación Todos Unidos Enfermedades Raras Uruguay). El síndrome de Prader-Willi es una cromosomopatía congénita poco frecuente y compleja localizada en el cromosoma 15. Esto causa un metabolismo vital diferente y una compulsión por la comida sin alcanzar nunca una sensación de saciedad. Las manifestaciones más evidentes son el retraso madurativo, la pluridiscapacidad, el sobrepeso y la obesidad mórbida, con todos los problemas de salud, sociales y psicológicos que esto conlleva. En el BPS se atiende cerca del cien por ciento de los niños y adultos que tienen el síndrome, los que son atendidos por equipos multidisciplinarios integrados por pediatras, neurólogos, genetistas, asistentes sociales y psicólogos, etc. En la actividad se resaltó que desde el BPS podemos generar un servicio que no solo se encargue de atender a la personas con estas enfermedades y buscar un mejor desarrollo de su calidad de vida, sino que también se genere un espacio dónde los padres y madres se sientan acompañados. Se pretende no ser solo un servicio de asistencia sino que también sea un espacio de acompañamiento a la familia y que todos se sientan parte, con una construcción entre todos, como debe ser la seguridad social.

Becarios de Música. En el marco del convenio con el Consejo de Educación en Formación de ANEP (ver Ya Está Resuelto de 9.9.2015) se dispuso el ingreso de tres becarios para Dirección de Coro y Músico Acompañante para Coro de funcionarios del Organismo, y Taller de Educación Musical a realizarse en el Jardín Maternal.

